

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA ADENDA A LA MEMORIA JUSTIFICATIVA FIRMADA EL 14/07/2025

Expediente : CONTR 2025 / 344797
Título : “Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa de las obras de Reforma y Adecuación de la planta baja y entreplanta del sector III (Puerta de Navarra) en Plaza de España, para uso administrativo”
Situación : Plaza de España, 1, sector III (Puerta de Navarra)
Localidad : Sevilla
Código CPV : 71221000-3 Servicios de arquitectura para edificios
Código NUTS : ES618 Sevilla

En relación con el apartado 3º, párrafo 2º

Donde dice:

Teniendo en cuenta que la actuación no es completa (puesto que no intervienen todos los capítulos), no corresponde aplicar el 100% del módulo correspondiente. Para aquellos capítulos que no intervienen, o intervienen solo de forma parcial en la actuación a ejecutar, no se ha considerado ningún porcentaje, o se ha considerado un porcentaje menor al correspondiente. Por ello se estima que los capítulos que intervienen en la actuación a realizar (incluyendo un capítulo específico de accesibilidad, dadas las dificultades debidas a la ubicación del edificio) suponen un 81,00 % del valor del coste de referencia de la construcción para usos administrativos (“formando parte de una o más plantas de un edificio destinado a otros usos”, 1.147,25 €/m²). La superficie construida total de la actuación es de 1.386,63 m².

Debe decir:

*Teniendo en cuenta que la actuación no es completa (puesto que no intervienen todos los capítulos), no corresponde aplicar el 100% del módulo correspondiente. Para aquellos capítulos que no intervienen, o intervienen solo de forma parcial en la actuación a ejecutar, no se ha considerado ningún porcentaje, o se ha considerado un porcentaje menor al correspondiente. Por ello se estima que los capítulos que intervienen en la actuación a realizar (incluyendo un capítulo específico de accesibilidad, dadas las dificultades debidas a la ubicación del edificio) suponen un 81,00 % del valor del coste de referencia de la construcción para usos administrativos (“formando parte de una o más plantas de un edificio destinado a otros usos”, **821** €/m²). La superficie construida total de la actuación es de 1.386,63 m².*

AURELIO GOMEZ BASTERO MARTIN		11/08/2025 12:51:43	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1X1HGCTsolHgrYIXkvmBU2pn4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

El Jefe de Servicio de Edificios Administrativos
y Supervisión de Proyectos
Fdo. Aurelio Gómez-Bastero Martín.

AURELIO GOMEZ BASTERO MARTIN		11/08/2025 12:51:43	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1X1HGCTsolHgrYIXkvmBU2pn4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	